

ANEXO N° 2



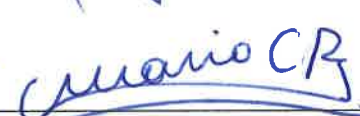
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 24 de Junio del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Junio del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Manos Emprende doras del Choapa, informa al Sr/Sra. Illapel Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Julio del año 2024
- Horario : inicio 19:00 término 20:30
- Lugar y dirección : Casa de la Mujer

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Manos Emprende doras del Choapa : N° Personalidad Jurídica: 308968

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Valeria Genotina Campos</u>		
2	<u>Carmen Andrade Cabrera</u>		
3	<u>Merina Cortés</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL  
SECRETARIA, OFICINA DE PARTES

ILLAPEL 24 JUN 2024 N° \_\_\_\_\_

PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: